

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

DICIEMBRE 2023

**EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD
"EMRE"**

Ing. Víctor René Aguilar Balsells
Gerente General





CONTENIDO

1. Certificación del Acuerdo de Aprobación	2
2. Introducción	3
3. Compromiso	4
4. Base Legal.....	4
□ LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 104-97	5
5. Presentación.....	5
6. Marco estratégico	5
6.1.Situación del Municipio.....	5
6.2.Situación Institucional.....	6
a. Visión	6
b. Misión.....	7
c. Objetivos Estratégicos	7
d. Clientes Satisfechos	7
e. Recurso humano capacitado, comprometido y motivado	7
7. Plan Operativo	8
8. Recursos Propios	10
9. Metas	12
9.1.PRIMER SEMESTRE 2024	12
9.2.SEGUNDO SEMESTRE 2024	13

EMRE

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD

Edificio EMRE Boulevard El Rosario, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, El Quiché, Guatemala C. A.

Telefax: 77557636 – 77557916 – 52056227

Sitio web: www.emreixcan.net; e-mail: emreixcan@emreixcan.net



1. Certificación del Acuerdo de Aprobación



EMRE

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD

Edificio EMRE Boulevard El Rosario, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, El Quiché, Guatemala C. A.

Telefax: 77557636 – 77557916 – 52056227

Sitio web: www.emreixcan.net; e-mail: emreixcan@emreixcan.net

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DE EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD, -EMRE- UBICADA EN LA POBLACIÓN DE PLAYA GRANDE, IXCAN, DEPARTAMENTO DE QUICHE, C E R T I F I C A: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA, AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NUMERO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE GUION VEINTIDÓS (19912-22), EN SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTITRES, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE.

Cuentadancia Número 2022-1400-1420-19-002

Acta Número Veinticuatro Guion Dos Mil Veintitrés (24-2023). En la población de Playa Grande, cabecera Municipal de Ixcán, del departamento de Quiché, siendo las seis horas en punto, del día viernes diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de la EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD -EMRE-, los señores: Andrés Pastor Miranda, Presidente de la Junta de Administración, Ranferi Santos Soliz Figueroa, Juan González Tista, Andrés Rojche Chiquirín, Blanca Pérez Calmo, Pedro Andrés Sebastián Tomás, José Choc Chaman, Raymundo Muyuc García, Felipe Ixcoy Castro, y Edgar Vitelio Morales Rodríguez, miembros de la Junta de Administración de EMRE, y Victor René Aguilar Balsells, Gerente General, quien suscribe para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO... SEXTO:** El señor Gerente General procede a la Presentación del Plan Operativo Anual de EMRE Ejercicio Fiscal 2024, De conformidad con el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, el Plan Operativo Anual fue elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley. Por lo consiguiente la Junta de Administración de La Empresa Municipal Rural de Electricidad en cumplimiento a lo que establece el Decreto y el Acuerdo referidos, Acuerda: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) año Fiscal 2024, de la Empresa Municipal Rural de Electricidad -EMRE- II) Facultar al Gerente General para su promulgación y divulgación III) Notifíquese a donde corresponda.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN PLAYA GRANDE, CABECERA MUNICIPAL DE IXCÁN, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Ing. Víctor René Aguilar Balsells
Secretario de La Junta de Administración de EMRE





2. Introducción

El Plan Operativo Anual de la Empresa Municipal Rural de Electricidad -EMRE- del municipio de Playa Grande, Ixcán del departamento del Quiché, es el instrumento articulador entre el marco legal y las herramientas de planificación.

El POA permite la creación e implementación de un programa de seguimiento control y evaluación de lo planificado para medir los resultados que se esperan de cada una de las intervenciones, y que estas se encuentran totalmente ligadas con la capacidad presupuestaria de la empresa. Alcanzar los resultados que se persiguen con este plan requiere la participación coordinada de los distintos departamentos de la empresa, de forma que se eleven las probabilidades de mejorar la convivencia social en el municipio.

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso para verificar el avance hacia la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

Este documento está integrado por el Marco Institucional el cual está constituido por la misión, visión, le sigue en el orden la matriz del Plan Operativo Anual 2024, seguidamente la Matriz de Disponibilidad Presupuestaria proyectada y finalmente la Matriz de Planificación Operativa o Matriz del POA 2024 y finalmente la Estructura Presupuestaria 2024.



Es importante señalar, que de conformidad con las directrices brindadas se incluye dentro de la matriz las fuentes de financiamiento desagregadas con las cuales se financiarán los planes, programas y proyectos.

3. Compromiso

El presente plan operativo es el resultado del esfuerzo conjunto con quienes conformamos EMRE, que parte del análisis interno de fortalezas y debilidades, y de las características del entorno en el cual se desarrolla EMRE, definiendo así la misión y visión como el destino hacia dónde queremos llegar, dentro de un marco de valores y políticas que orientan el camino a seguir.

Para definir las estrategias, se realizó un análisis consensuado, procurando en todo momento una relación concurrente con los objetivos, asegurando así su evaluación y cumplimiento; de igual manera, los propósitos estratégicos han considerado el análisis interno y la interrelación existente entre el nivel directivo de EMRE y los niveles operativos, identificando claramente acciones, responsabilidades e indicadores de gestión a todo nivel.

4. Base Legal

El presente Plan Operativo Anual 2024 de LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD -EMRE- fue formulado por el Departamento Administrativo, en base al Plan Estratégico de EMRE 2020-2025 con el propósito de orientar las actividades de la Empresa durante el año 2024 y operativizar las funciones enmarcadas en el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, La Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-2006, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 256-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No 101-97, Para poderlo ejecutar, será necesario coordinar las actividades de trabajo establecidas en su



Reglamento Interno y hacer efectiva la participación de cada uno de los miembros de la Junta de Administración y del personal de la EMRE.

- **LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 104-97**

ARTICULO 2. AMBITO DE APLICACIÓN. Están sujetos a las disposiciones de la presente ley:

- a. Los Organismos del Estado;
- b. Las entidades descentralizadas y autónomas
- c. Las empresas cualquiera sea su forma de organización, cuyo capital esté conformado mayoritariamente con aportaciones del Estado; y
- d. Las demás instituciones que conforman el sector público

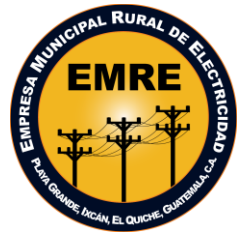
5. Presentación

El 30 de noviembre de 2023, La Empresa Municipal Rural de Electricidad “EMRE”, cumple 25 años de haber iniciado sus actividades, cuando fue creada según Acuerdo Municipal Número Ciento Veintidós guion Noventa y Ocho (122-98), en cumplimiento a lo requerido por el Gobierno Central, luego de haber proporcionado su apoyo al municipio de Playa Grande, Ixcán, del departamento del Quiché.

6. Marco estratégico

6.1. Situación del Municipio

La Cabecera Municipal del municipio de Ixcán forma parte del departamento de Quiché, localizado este a una Latitud 15°58'56" y Longitud 90°46'53" y a una altura de 280 metros sobre el nivel del mar, en la parte Nor-Occidental de la cabecera departamental y al Norte de la ciudad de Guatemala y una



extensión territorial de 1575 km², que representa el 18.31% de la extensión departamental (8,600 km²).

El municipio de Ixcán, sus límites son: Por el Norte con la frontera con México, al Este con los municipios de Cobán y Chisec, del departamento de Alta Verapaz, por el Oeste con el municipio de Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango y por el Sur con los municipios de Chajul y San Miguel Uspantán del departamento de Quiché.

La distancia de la Ciudad capital de Guatemala a la cabecera del municipio de Ixcán, es de 374 Km., de los cuales 368 Km. son asfaltados y 6 Km. de terracería transitables todo el tiempo.

6.2. Situación Institucional

Actualmente EMRE cuenta con 6507 usuarios, beneficiando con ello a un promedio 38500 habitantes, distribuidos dentro de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5 y las colonias de la cabecera municipal, asimismo, a las aldeas de San Pablo, Lorena, San Francisco, Barrio Playa Grande, Las Vegas del Chixoy, Santa Catarina El Rosario, Colonia El Esfuerzo Zona 4, La Florida, La Reforma, San José la Veinte, Santa María Tzeja, Santa María Dolores y Santa Isabel del municipio de Ixcán departamento del Quiché y a las comunidades de San Francisco del Río, San Luis Vista Hermosa, el Zapotal I, Santa Elena 20 de Octubre, Las Promesas, El Triunfo 9 Cerros, Santa Cruz El Nacimiento, Unión Buena Vista, Las Tortugas, San Jorge La Unión, Pie de Cerro, Tierra Blanca Salinas, Tierra Blanca Chixoy y Santa Marta Salinas del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

a. Visión

Conquistar en el área rural el lugar de Empresa Eléctrica líder en su servicio, promoviendo el desarrollo del municipio, con servicios de



excelencia y calidad para alcanzar ser el ejemplo de Empresa Rural a Nivel Nacional.

b. Misión

Orientar y promover el desarrollo energético rural integral del municipio y aldeas vecinas, con servicio de calidad y prestigio, buscando satisfacer las expectativas y necesidades de las familias, el comercio, artesanos y a los forjadores de las pequeñas y medianas empresas a nivel rural.

c. Objetivos Estratégicos

Promover el desarrollo energético del municipio de Ixcán, y comunidades vecinas del departamento de Alta Verapaz, a través de recursos propios y donaciones, para el mantenimiento, mejoramiento, ampliación, introducción, regulación, y administración del servicio de energía eléctrica, domiciliar, comercial, industrial y alumbrado público con excelencia.

d. Clientes Satisfechos

- Asegurar el abastecimiento suficiente de energía de calidad.
- Atención de calidad, oportuna y eficaz.
- Información oportuna, accesible, apropiada y transparente.
- Reconocer los derechos del consumidor.

e. Recurso humano capacitado, comprometido y motivado

- Sistema de reclutamiento profesional.
- Sistema de capacitación continua.
- Sistema de estímulos para la renovación motivacional del recurso humano.
- Sistema de estímulos a la productividad, creatividad e innovación.

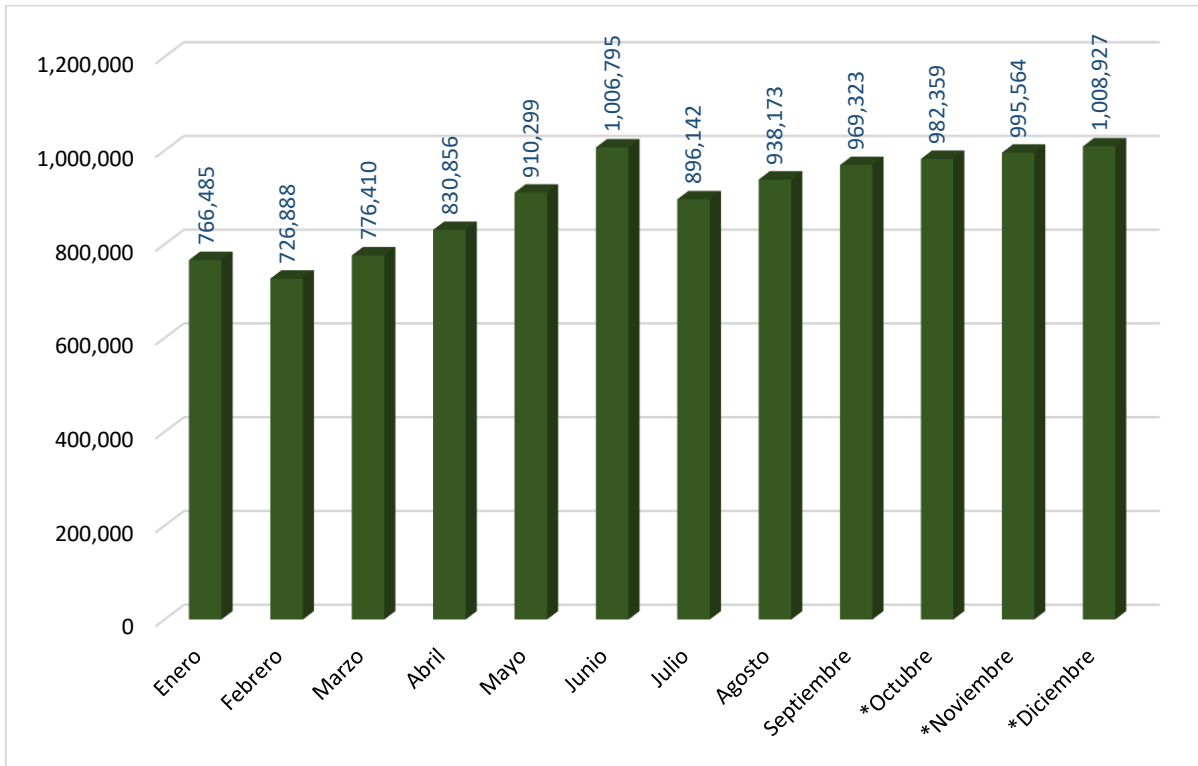


7. Plan Operativo

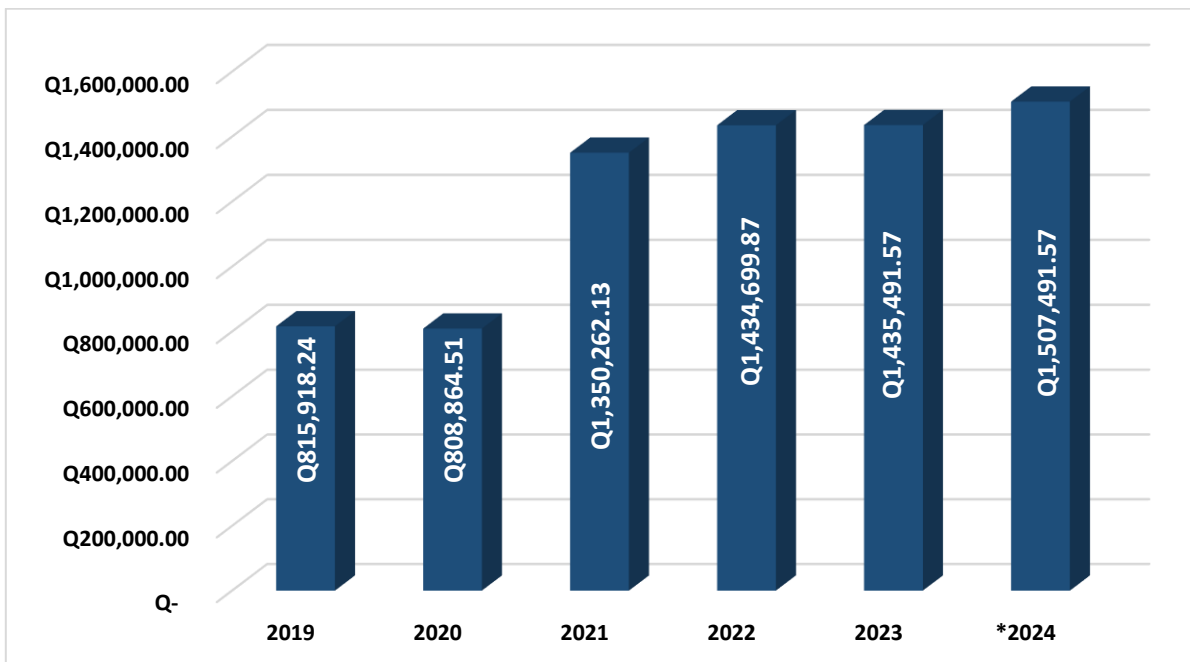
ENERGÍA VENDIDA 2023 Y PROYECCIÓN DE ENERGÍA TOTAL A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2024 EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ

Mes	Total Energía Real distribuida (kW/h) año 2023, Incluyendo energía de Grandes Usuarios conectados a la red de Distribución	Proyección de Energía a distribuir (kW/h) año 2024, incluyendo energía de Grandes Usuarios conectados a la red de Distribución	Número de usuarios de la Distribuidora	Número de Grandes Usuarios conectados a la red de la Distribuidora
Enero	766,485	900,685.06	6235	-
Febrero	726,888	909,691.91	6204	-
Marzo	776,410	918,788.83	6265	-
Abril	830,856	927,976.72	6303	-
Mayo	910,299	937,256.48	6314	-
Junio	1,006,795	946,629.05	6320	-
Julio	896,142	956,095.34	6322	-
Agosto	938,173	965,656.29	6348	-
Septiembre	969,323	975,312.86	6368	-
*Octubre	982,359	985,065.99	6344	-
*Noviembre	995,564	994,916.65	6356	-
*Diciembre	1,008,927	1,004,865.81	6373	-
Totales	10,808,220.72	11,422,940.98	6373	

* Los datos de los meses de octubre a diciembre del 2023, son promedio de los primeros 9 meses.



Proyección para el año 2024 es de 11,422,940.98 KWH





8. Recursos Propios

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTOS MATERIALES	MANO DE OBRA	OTROS GASTOS	TOTAL PROYECTO
1	Ampliación y Modificación de 1005 mts. Red Baja tensión, Aldea El Zapotal, Cobán, A.V.	Q 171,472.26	Q 14,680.48	Q 17,147.23	Q 203,299.97
2	Ampliación 396 mts. Red Media Tensión 13.2 / 7.6 kv y 1298 mts. Red Baja Tensión, zona 7, Ixcán, Quiché	Q 269,659.15	Q 23,930.21	Q 26,965.91	Q 320,555.27
3	Ampliación 140 mts. Red MT y 220 Red Baja Tensión Col. Virginia, Ixcán, Quiché	Q 73,101.07	Q 6,300.32	Q 7,310.11	Q 86,711.50
4	Ampliación 310 Mts. Red Baja Tensión zona 6, Ixcán, Quiché	Q 39,258.93	Q 3,730.46	Q 3,925.89	Q 46,915.28
5	Ampliación 55 Mts. Red Baja Tensión, Colonia Lindo, Parcelamiento San Francisco, Ixcán, Quiché	Q 7,011.45	Q 662.95	Q 701.14	Q 8,375.54
6	Ampliación 93 mts. red baja tensión en Colonia Lindo, Parcelamiento San Francisco, Ixcán, Quiché	Q 12,812.66	Q 1,201.01	Q 1,281.27	Q 15,294.94
7	Ampliación 207 Mts. Red Baja Tensión Sector 5, Zona 2, Ixcán, Quiché	Q 27,641.72	Q 2,688.35	Q 2,764.17	Q 33,094.24
8	Ampliación 127 mts. Red BT, Aldea San Francisco, Ixcán, Quiché.	Q 17,358.22	Q 1,348.23	Q 1,735.82	Q 20,442.27
9	Ampliación 95 Mts. Red Baja Tensión Colonias Villas Del Manantial, Ixcán, Quiché	Q 11,896.39	Q 1,484.04	Q 1,189.64	Q 14,570.07



10	Ampliación 145 Mts. Red Baja Tensión, Comunidad Agraria San Pablo, Ixcán, El Quiché	Q 18,765.95	Q 1,833.81	Q 1,876.60	Q 22,476.36
11	Ampliación 200 Mts. Red Baja Tensión Aldea San Pablo, Ixcán, El Quiché	Q 25,111.72	Q 2,414.11	Q 2,511.17	Q 30,037.00
12	Ampliación 12 Mts. Red Mt y 112 Mts. Red Baja Tensión, Zona 2, Ixcán, El Quiché.	Q 45,159.71	Q 3,663.91	Q 4,515.97	Q 53,339.59
13	Ampliación 290 Mts. Red Baja Tensión e Instalación De Transformador 10 Kva, Aldea San Pablo, Ixcán, Quiché	Q 51,193.51	Q 2,704.98	Q 5,119.35	Q 59,017.84
14	Ampliación 915 Mts. Red Baja Tensión e Instalación de 2 Transformadores 15 Kva. Col. San Francisco, Santa María Dolores, Ixcán, Quiché.	Q 155,279.45	Q 12,706.19	Q 15,527.95	Q 183,513.59
15	Ampliación 335 mts. Red Baja Tensión e Instalación Transformador 10 Kva, Comunidad Santa María Tzeja, Ixcán, Quiché.	Q 66,715.62	Q 4,722.79	Q 6,671.56	Q 78,109.97
16	Instalación De Transformador 10 Kva, Lote 132, Parcelamiento San Pablo, Ixcán, Quiché	Q 21,573.89	Q 1,652.95	Q 2,157.39	Q 25,384.23
17	Ampliación 95 Mts. Red Baja Tensión Colonias Villas Del Manantial, Ixcán, Quiché	Q 11,896.39	Q 1,484.04	Q 1,189.64	Q 14,570.07
18	Modificación 260 Mts. Red Baja Tensión Aldea Lorena, Ixcán, Quiché	Q 25,506.18	Q 4,017.96	Q 2,550.62	Q 32,074.76



19	Ampliación Red 210 Mts. Red Baja Tensión, Aldea San Pablo, Ixcán, Quiché	Q 22,773.52	Q 3,870.57	Q 2,277.35	Q 28,921.44
20	Ampliaciones y Modificaciones Red Media y Baja Tensión, Aldea Lorena, zona 6 Ixcán, Quiché y Aldea Tierra Blanca Salinas, Cobán, A.V.	Q 530,916.05	Q 47,847.81	Q 48,091.61	Q 626,855.47
21	Mantenimiento de Redes	Q 392,180.58	Q213,916.68	Q106,958.34	Q 713,055.60
22	Ampliación y Remodelación de Oficinas EMRE	Q 95,425.00	Q 52,050.00	Q 26,025.00	Q 173,500.00
TOTALES PRESUPUESTO 2024		Q1,605,103.84	Q142,945.17	Q155,510.39	Q2,790,115.00

9. Metas

9.1. PRIMER SEMESTRE 2024

- Ampliación y Modificación de 1005 mts. Red Baja tensión, Aldea El Zapotal, Cobán, A.V.
- Ampliación 396 mts. Red Media Tensión 13.2 / 7.6 kv y 1298 mts. Red Baja Tensión, zona 7, Ixcán, Quiché
- Ampliación 140 mts. Red MT y 220 Red Baja Tensión Col. Virginia, Ixcán, Quiché
- Ampliación 310 Mts. Red Baja Tensión zona 6, Ixcán, Quiché
- Ampliación 55 Mts. Red Baja Tensión, Colonia Lindo, Parcelamiento San Francisco, Ixcán, Quiché
- Ampliación 93 mts. red baja tensión en Colonia Lindo, Parcelamiento San Francisco, Ixcán, Quiché
- Ampliación 207 Mts. Red Baja Tensión Sector 5, Zona 2, Ixcán, Quiché
- Ampliación 127 mts. Red BT, Aldea San Francisco, Ixcán, Quiché.



- Ampliación 95 Mts. Red Baja Tensión Colonias Villas Del Manantial, Ixcán, Quiché
- Ampliación 145 Mts. Red Baja Tensión, Comunidad Agraria San Pablo, Ixcán, El Quiché
- Ampliación 200 Mts. Red Baja Tensión Aldea San Pablo, Ixcán, El Quiché
- Ampliación y Remodelación de Oficinas EMRE

9.2. SEGUNDO SEMESTRE 2024

- Ampliación 12 Mts. Red Mt y 112 Mts. Red Baja Tensión, Zona 2, Ixcán, El Quiché.
- Ampliación 290 Mts. Red Baja Tensión e Instalación De Transformador 10 Kva, Aldea San Pablo, Ixcán, Quiché
- Ampliación 915 Mts. Red Baja Tensión e Instalación de 2 Transformadores 15 Kva. Col. San Francisco, Santa María Dolores, Ixcán, Quiché.
- Ampliación 335 mts. Red Baja Tensión e Instalación Transformador 10 Kva, Comunidad Santa María Tzeja, Ixcán, Quiché.
- Instalación De Transformador 10 Kva, Lote 132, Parcelamiento San Pablo, Ixcán, Quiché
- Ampliación 95 Mts. Red Baja Tensión Colonias Villas Del Manantial, Ixcán, Quiché
- Modificación 260 Mts. Red Baja Tensión Aldea Lorena, Ixcán, Quiché
- Ampliación Red 210 Mts. Red Baja Tensión, Aldea San Pablo, Ixcán, Quiché

EMRE

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD

Edificio EMRE Boulevard El Rosario, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, El Quiché, Guatemala C. A.

Telefax: 77557636 – 77557916 – 52056227

Sitio web: www.emreixcan.net; e-mail: emreixcan@emreixcan.net



- Ampliaciones y Modificaciones Red Media y Baja Tensión, Aldea Lorena, zona 6 Ixcán, Quiché y Aldea Tierra Blanca Salinas, Cobán, A.V.
- Mantenimiento de Redes de EMRE